



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
el poder de servir

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO:	X
Atención psicológica				
DESCRIPCION:				
Brindar apoyo y atención psicológica a los habitantes del municipio, con la finalidad de mejorar su calidad en el ámbito personal, familiar y social				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Ley de Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado De México Ley General de Salud			
DOCUMENTO A OBTENER:	reporte de termino o alta de terapia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	hasta lograr el alta del usuario
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I X	N O	Dirección Web	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	cuando el usuario solicita el servicio de manera voluntaria			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Este sujeto a la supervisión de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y Órgano Interno de Control del sistema Municipal DIF de San Antonio la Isla; con el objetivo de verificar debida integración de expedientes clínicos y cumplimiento de metas del Programa Operativo anual 2025.			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
• Firmar contrato Psico Terapéutico	N/A	N/A	N/A	

<ul style="list-style-type: none"> Asistir a terapia en día y hora indicados 								
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Dirigirse al consultorio de psicología del SMDIF Solicitar fecha para consulta psicológica Pagar la cuota de recuperación Presentarse el día y horario indicado para la consulta En caso de cancelación informar con 48 horas de anticipación 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	A disponibilidad de agenda							
COSTO:	\$50 consulta psicológica		ACUERDO JG/SMDIFSALI/0016E/2025 de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Antonio la Isla.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	reporte de alta del paciente							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Antonio La Isla				Dirección General				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cristian Daniel Manjarrez Aldama			
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE VILLADA		NO. INT. Y EXT.:	SN
COLONIA:	centro		MUNICIPIO:	San Antonio la Isla	
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes de 9:00 am a 18:00 pm		
LADA:	TELÉFONOS:(26)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(27)	
717	104-18-96	N/A	N/A	difsali2224@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿con que frecuencia se otorgan las consultas a pacientes?				
RESPUESTA:	puede ser cada 8 o 15 días dependiendo la evolución del paciente y espacios en agenda				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿qué pasa si el paciente ya no quiere venir a terapia?				
RESPUESTA:	la asistencia a terapias es voluntaria, caso contrario debe firmarse alta voluntaria				

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿qué sucede si dejo de asistir sin previo aviso?
RESPUESTA:	para que se pueda otorgar el servicio de manera concreta es necesario asistir a todas las terapias, en caso de no poder asistir se puede cancelar la cita con 48 horas de anticipación para poder reagendar, en el supuesto de 3 inasistencias se dará de baja al paciente por un lapso de 6 meses.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>María Irydian Rodríguez Zenón</p> 	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Cristian Daniel Manjarrez Aldama</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/02/2025</p>
--	---	---